

DOCUMENTO ACTA: acta urbano 2 20-2-18	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 0SZ5S-2JG5E-M3RA2 Fecha de emisión: 6 de abril de 2018 a las 16:04:41 Página 1 de 15	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 06/04/2018 11:52 2.- Presidente Distrito Urbano 2 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 06/04/2018 10:49	ESTADO FIRMADO 06/04/2018 10:49



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6439194_0SZ5S-2JG5E-M3RA2_20180526003976519807DE8484705F0BF999FF) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



OVIEDO.es
PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

Participación Ciudadana
Casa Consistorial, Calle El Peso, s/n
33071 Oviedo

ACTA REUNION CONSEJO DISTRITO URBANO 2
FECHA: 20 de febrero de 2018

En Oviedo, a 20 de febrero de 2018 se celebra la reunión del Consejo de Distrito Urbano 2, en el Centro Social de las Campas

Preside D. Diego Valiño Seva (PSOE)

Acuden en representación de los **grupos municipales:**

PP D. Eduardo Llano Martínez

SOMOS Dña. M^a Andrea Álvarez Rodríguez

PSOE Dña. Ana Rivas Suárez

CIUDADANOS D. Luis A. Zaragoza Campoamor

Por las asociaciones vecinales:

ASOCIACION DE VECINOS Y FESTIVO CULTURA SAN MELCHOR DE LA FLORIDA, D. Jacobo Campa Blanco

ASOCIACION DE VECINOS DE VALLOBIN, D. Francisco Javier Fernández González

ASOCIACION DE VECINOS DE SAN CLAUDIO, D. Luis Miguel Fernández Lorenzo

ASOCIACION DE VECINOS LAS CAMPAS DEL NARANCO DE OVIEDO, D. Luis Gómez Borregón

ASOCIACION DE VECINOS LA FLORIDA DE OVIEDO, D. Modesto López Vidal

Por el resto de entidades por áreas:

LA ZURRAQUERA ASOCIACION SOCIOCULTURAL Y DE FESTEJOS DE LAS CAMPAS DEL NARANCO, Dña. Ana M^a Boullosa García

ASOCIACION LIBERTAL GAY DE ASTURIAS (ALIGA), D. Artemi Suárez Herrera

DOCUMENTO ACTA: acta urbano 2 20-2-18	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 0SZ5S-2JG5E-M3RA2 Fecha de emisión: 6 de abril de 2018 a las 16:04:41 Página 2 de 15	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 06/04/2018 11:52 2.- Presidente Distrito Urbano 2 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 06/04/2018 10:49	ESTADO FIRMADO 06/04/2018 10:49



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6439194_0SZ5S-2JG5E-M3RA2_2008626003976519807DE8484705F0BF999FF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Otros asistentes:

- D. Rubén Fernández, Asociación de Vecinos del Naranco
- D. Faustino Fernández y D. Tarik (EQUO Oviedo)
- Dña. Marigel Fernández, vecina de Los Pilares
- D. Gonzalo Otero
- D. Juan Mier
- Dña. Esther Díaz
- D. Ignacio Mallada
- D. Hugo Álvarez
- Dña. Ana Rubio, D. Javier y Dña. Marisa, Asociación Activa Naranco
- Dña. Paula, Asociación Ye too ponese
- D. Alejandro, Asociación Los Glayus

Actuó de **Secretaria**, Dña. Ana Margarita Fernández Vázquez, Jefa de Sección de Distritos y Participación Sectorial.

El **Presidente** indica que ha solicitado el cómputo de faltas al distrito pues según el Reglamento la ausencia injustificada a 3 sesiones ordinarias consecutivas implica la pérdida del voto a pesar de que venir es libre y es una reunión abierta ya que de hecho en la presente reunión hay gente presente que no pertenece al distrito.

Se inicia la sesión según los siguientes puntos incluidos en el correspondiente Orden del Día.

1. Aprobación del acta de la sesión celebrada el días 28 de agosto de 2017

Se aprueba por unanimidad.

2. Análisis de la situación de la Ronda Norte

El **Presidente** explica que la única petición que ha recibido a la hora de convocar el distrito es el tema de la Ronda Norte mientras que los demás puntos son comunes a todos los distritos. Además, señala que pospuso la celebración del distrito una semana porque algunos de sus miembros estaban ausentes.

Del mismo modo, añade que en la reunión están presentes no solo los miembros del consejo de distrito sino otras entidades que a través de las redes sociales u otros consejos sectoriales le han mostrado su interés en participar.

Para comenzar, explica que el martes anterior, el Alcalde estuvo en Madrid y se entrevistó con el Ministro de Fomento, Íñigo de la Serna, y en dicha reunión quedó claro que el proyecto inicial de hace 20 años ha quedado obsoleto y es necesario hacer un nuevo proyecto. Se va a realizar un nuevo estudio informativo en el que a la entidad que resulte adjudicataria se le exigirá que diseñe 3 alternativas diferentes, de manera que ahora sobre el papel no hay nada dibujado. El tema también se debatió en el último Pleno ordinario y falta por manifestarse el distrito, que es afectado.

DOCUMENTO ACTA: acta urbano 2 20-2-18	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 0SZ5S-2JG5E-M3RA2 Fecha de emisión: 6 de abril de 2018 a las 16:04:41 Página 3 de 15	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 06/04/2018 11:52 2.- Presidente Distrito Urbano 2 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 06/04/2018 10:49	ESTADO FIRMADO 06/04/2018 10:49



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6439194_0SZ5S-2JG5E-M3RA2_2098526003976519807DE48484705F0BF999FF) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



A continuación, cede la palabra a quien desee participar, comenzando en primer lugar por los miembros del consejo de distrito.

D. Modesto López (AAVV La Florida) expone que él es partidario que se realice una ronda de circunvalación por debajo del Naranco porque es más rápido, salvando lo mejor posible la zona del Naranco, es decir, sin dañar el prerrománico o la pista finlandesa. Las otras opciones que hay implican más recorrido y no solucionaría el problema de reducir el tráfico por la Florida, el Naranco, Vallobín y la zona central de la ciudad.

D. Javier Fernández (Vallobín) señala que las asociaciones del distrito legalmente constituidas se reunieron para recabar información sobre el tema. Que el Alcalde y el Ministro decidan que no vale la ronda antigua es algo que los vecinos daban por hecho porque es un proyecto realizado hace 25 o 30 años. Por eso, ellos han decidido, que bien sea una ronda norte o un bulevar, ellos quieren una salida porque viven en un reiterado problema de circulación. Ellos dejan en manos de los técnicos del ministerio, que es quien va a pagar la obra, que presenten el proyecto y que se informe tanto al Ayuntamiento como al distrito de lo que se va a hacer. Así lo hicieron llegar por carta al Ministerio y al Alcalde. No entran en valorar si es ronda, bulevar o calle. Los vecinos de la Florida compraron los pisos en un lugar donde se dijo que iba a haber una ronda que hoy día no existe. Están a favor y exigen que se haga algo.

D. Rubén Fernández (AAVV Naranco) entiende que son los técnicos los que deben hacer un diseño con sus estudios medioambientales y lo que corresponda, pero creen que cualquier obra que se decida hacer se debe hacer pensando en el futuro porque más tarde o más temprano Oviedo se va a tener que dotar de una circunvalación porque va a crecer y es una de las pocas ciudades que no la tiene y eso reduce el tráfico y los tiempos y genera muchas ventajas. Si se hace una obra ahora y luego hay que deshacerla después, sería tirar el dinero por lo que piden que lo que se haga sea pensando en el futuro.

Dña. Marisa (Activa Naranco) pregunta qué se va a proponer al quitar el nombre de ronde del proyecto, ¿una conexión de barrios?

El **Presidente** responde que el ministerio de Fomento va a buscar una empresa que le dé al menos tres alternativas (conexión entre barrios, autopistas...). El proyecto anterior no sirve porque quedó obsoleto y ahora se llama Acceso Norte de Oviedo.

Dña. Marisa (Activa Naranco) pregunta si eso no implica quitar una circunvalación del estudio.

El **Presidente** responde que no, que esa puede ser una opción.

D. Faustino Fernández (EQUO Oviedo) expone que ellos siempre se opusieron a la ronda norte ya que consideran prioritario la defensa del entorno natural lo cual puede ser una cuestión ideológica, pero entiende que los vecinos tienen que tener una solución de movilidad, pero también tienen que plantearse esta otra visión.

No es cierto que todas las ciudades tengan circunvalaciones, como ocurre en el caso de Gijón, donde sería absurdo plantear esta posibilidad. Desde su visión ideológica, hacer eso en el Naranco es lo mismo aunque es consciente de que no todo el mundo tiene esa visión.

DOCUMENTO ACTA: acta urbano 2 20-2-18	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 0SZ5S-2JG5E-M3RA2 Fecha de emisión: 6 de abril de 2018 a las 16:04:41 Página 4 de 15	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 06/04/2018 11:52 2.- Presidente Distrito Urbano 2 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 06/04/2018 10:49

FIRMADO
06/04/2018 10:49



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6439194_0SZ5S-2JG5E-M3RA2_2098526003976519807DE48484705F0BF999FF) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Por otro lado, el peligro de plantear una circunvalación es que puede ser una solución para la movilidad, pero es muy probable que aumente el tráfico y con ello la posibilidad de que la calidad del aire empeore lo cual debe evitarse. Esta perspectiva debería ser comunicada por los vecinos al Ministerio como una cuestión innegociable.

D. Modesto López (AAVV Florida) expone que por su parte, quiere que se haga una ronda norte porque por egoísmo actualmente todos los coches pasan por delante de su casa.

D. Rubén Fernández (AAVV Naranco) expone ante el argumento de la contaminación que cada día los fabricantes de coches son más eficientes. Hay muchos híbridos y se potencia el coche eléctrico con lo que por esa ronda o circunvalación circularán en un futuro coches que no contaminen y por tanto, n no será un problema. Además, la contaminación no sólo está en los coches sino también en nuestras casas donde hay detergentes con fosfatos y por tanto, hay que ser ecologistas para todo y no sólo cuando interesa.

D. Javier (Asociación Activa Naranco) señala que desde su plataforma siempre se han opuesto a la ronda norte porque les pasa por detrás de casa. Una cosa es lo quiera y otra lo que se quiera hacer y horadar el monte por debajo para hacer un macro túnel que comunique la AS II con la Florida son demasiadas conjeturas que parece que están descartadas. Plantean el concepto de ciudad teniendo en cuenta el área metropolitana central y quizás se pueda dar comunicación por detrás del monte a los polígonos industriales de Trubia y Llanera.

Es cierto que existe un problema de comunicación, pero no creen que esa sea la solución. Están más a favor de reordenar algunos viales porque quizás así se podría solucionar el problema y se manifiestan en contra de cualquier mega obra que represente daños para el monte o barreras para el barrio. Tampoco les parece lógico dejar fuera de esa ronda a zonas tan importantes como la Corredoria o la zona del hospital.

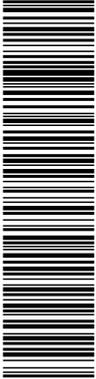
D. Juan Mier expone que en los últimos 20 años han pasado muchas cosas en Oviedo. En primer lugar, somos Patrimonio de la Humanidad y el impacto ecológico es prioritario si bien hay que tener claro que hay 3 barrios que tienen embotellado el tráfico que les entra.

Pintar el futuro de verde es muy bonito, pero todos tenemos coches en nuestras casas y son necesarios para desplazarnos a trabajar.

Lo que se le ha pedido al Ministerio es que cuadre el círculo teniendo en cuenta que no debe haber impacto ambiental y que la solución ha de ser uniendo entrada y salida. Ahora bien, para eso están los técnicos del ministerio ya que no se puede olvidar que es el Ministerio el que aporta el dinero.

D. Tarik (EQUO Oviedo) explica que respecto a la transición a los vehículos eléctricos, está claro que existe un avance, pero actualmente y más en Asturias, las Administraciones siguen motivando a que esa energía eléctrica se produzca con energía no sanas por lo que es necesario que se tienda hacia una movilidad más limpia.

DOCUMENTO ACTA: acta urbano 2 20-2-18	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 0SZ5S-2JG5E-M3RA2 Fecha de emisión: 6 de abril de 2018 a las 16:04:41 Página 5 de 15	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 06/04/2018 11:52 2.- Presidente Distrito Urbano 2 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 06/04/2018 10:49	ESTADO FIRMADO 06/04/2018 10:49



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6439194_0SZ5S-2JG5E-M3RA2_20180526003976519807DE48484705F0BF999FF) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Todos tenemos coches y necesitamos un medio de transporte, pero la concienciación se va haciendo poco a poco. Si se mira al futuro hay que buscar planes de movilidad y energía limpios para que las futuras generaciones puedan vivir en condiciones de salud adecuadas. En Asturias hay un alto nivel de contaminación que afecte claramente a la salud, tal y como lo demuestran importantes estudios.

D. Luis Miguel Fernández (San Claudio) se muestra de acuerdo con D. Juan Mier y con la unión con Trubia y el Polígono. También está de acuerdo con tener una ciudad más limpia y no dañar el Naranco, pero para desplazarse desde su casa necesita una solución y habrá que llegar a un consenso entre todos.

D. Faustino Fernández (EQUO Oviedo) señala que no sólo hay que pensar en el coche, ya que también existe el transporte público.

D. Luis Miguel Fernández (San Claudio) responde que a veces el transporte público no está cerca o no hay buenas conexiones.

Dña. Esther Díaz expone que en lo que se refiere al tema ambiental hay dos cuestiones: por un lado, el tema de la infraestructura respecto al cual la normativa actual es la más proteccionista del mundo y garantiza un nivel de protección elevado medioambientalmente. Desde ese punto de vista el Ministerio va a cumplir la ley y cualquier opción que elija tendrá un nivel de protección elevado porque cualquier otra cosa sería inviable en este país.

En cuanto al tema del aire, comparte la idea de sostenibilidad y un aire limpio para todos, pero desde las Administraciones hay que hacer una labor de concienciación ciudadana y eso lleva tiempo por lo que una cosa no quita la otra. La ronda supondrá una reducción de tiempo y por tanto, también de emisiones de CO2 y por eso hay que ponderarlo. Los maximalismos hay que ponderarlos y tranquilizar a la gente en que el ministerio va a cumplir con la normativa que garantiza un nivel de protección elevado.

D. Luis A. Zaragoza (Ciudadanos) da las gracias a quienes no forman parte del distrito por aportar ideas y entiende que todos tienen razón. Parte del problema es que quizás el debate es aún prematuro hasta que no se vea una propuesta concreta. Todos han visto aberraciones y agresiones con obras de ahí la preocupación de los ovetenses porque el Naranco es un entorno natural que es una joya.

El criterio de su partido es que haya una solución, si bien no se pueden pronunciar sobre si van a estar a favor del proyecto o no porque si va a haber mínimo 3 opciones hay una mayor complejidad. Sí le parece interesante escuchar porque todos tenemos una idea natural de que la ronda tiene que ir por un lado del Naranco, pero la idea de unir Oviedo con Trubia y Llanera también podría funcionar como ronda.

D. Ignacio Mallada señala que es vecino de la zona desde siempre y ha percibido que nos encontramos en un lugar apocalíptico. La sostenibilidad tiene muchas implicaciones y la ambiental es una de ellas, pero vincular una infraestructura o una obra al cáncer no es lo más adecuado. Estamos en un entorno natural que hay que proteger y mejorar, pero a las tesis se llega con hipótesis razonadas y razonables.

Los coches no van a desaparecer aunque sí se les debe exigir que mejoren técnicamente por lo que hay que ponderar todas las opciones que haya sobre la balanza para alcanzar la mejor solución.

DOCUMENTO ACTA: acta urbano 2 20-2-18	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 0SZ5S-2JG5E-M3RA2 Fecha de emisión: 6 de abril de 2018 a las 16:04:41 Página 6 de 15	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 06/04/2018 11:52 2.- Presidente Distrito Urbano 2 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 06/04/2018 10:49	ESTADO FIRMADO 06/04/2018 10:49



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6439194_0SZ5S-2JG5E-M3RA2_2098526003976519807DE48484705F0BF99FF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



D. Faustino Fernández (EQUO Oviedo) señala que no pretenden ser catastrofistas, pero en Asturias se ha dicho que hay un alto porcentaje de sufrir cáncer de pulmón porque existe un grave problema de aire. No se va a agravar el problema por instalar la ronda norte, pero hay que valorarlo y tratar de juntar la movilidad del coche con otras cosas porque entiende que el coche no va a desaparecer.

D. Hugo Álvarez señala que es vecino del barrio y conoce su desarrollo desde el principio. Está claro que hay problemas que discutir y la salvación del Naranco no pasa por no hacer la carretera sino por un plan más ambicioso por lo que como ciudadano exige a todas las asociaciones que se centrasen y se uniesen para que el gobierno tire para adelante con la inversión.

3. Examen de las propuestas para el desarrollo del funcionamiento interno de los Consejos de Distrito para su incorporación al Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana

El **Presidente** expone que la idea que se está trasladando es una propuesta de borrador de modificación del reglamento orgánico de participación ciudadana que se elaboró sobre la base de las propuestas de FAVO, FEGEA y la Coordinadora de Ventanielles.

La idea es que estudien el documento y cuando se abra el trámite de consulta previa puedan aportar sugerencias y propuestas. Se puede debatir hoy, pero en realidad la idea era que pudiesen realizar las aportaciones antes de que la Junta de gobierno apruebe el borrador. Después tiene que ir a Pleno y se abre un período de información pública. Si no hay alegaciones se aprueba definitivamente y si las hay se tienen que contestar hasta la aprobación definitiva.

D. Javier Fernández (Vallobín) está sorprendido ante el número de folios. Se propusieron una serie de cambios y estuvo leyendo lo que se le envió y sinceramente no encuentra ninguno de los doce puntos que plantearon. Lo único que se ha enviado es la posibilidad de que entren las plataformas no constituidas legalmente cuando el equipo del gobierno a las asociaciones les exige muchas cosas de manera que entiende que con la propuesta les dan carpetazo.

Se van a oponer en la totalidad ya que el proceso se les hizo con una reunión político-militar donde se llevó a un señor sin ninguna representación municipal.

El **Presidente** señala que él estaba en la reunión y que él no estaba.

D. Javier Fernández (Vallobín) señala que él no miente y tiene testigos. Ante la mofa que vieron allí, más de la mitad de los asistentes decidieron abandonar el salón y añade que el presidente no estaba. Lo que se les entregó es una nueva tomadura de pelo por parte de una concejalía.

D. Artemi Suárez (ALIGA) señala que también leyó la documentación y no hay prácticamente ninguna modificación que la de añadir a las asociaciones que no tienen forma jurídica. Si se va a un reglamento de participación ciudadana, se debe ir a una participación más amplia que meras reuniones. Hay pocas modificaciones respecto al reglamento que hay y se podría realizar una reforma más ambiciosa.

En el trámite de alegaciones habrá tiempo para mejorar el borrador, pero la propuesta es lo que hay a día de hoy y no sabe hasta qué punto tiene sentido debatir.

DOCUMENTO ACTA: acta urbano 2 20-2-18	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 0SZ5S-2JG5E-M3RA2 Fecha de emisión: 6 de abril de 2018 a las 16:04:41 Página 7 de 15	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 06/04/2018 11:52 2.- Presidente Distrito Urbano 2 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 06/04/2018 10:49	ESTADO FIRMADO 06/04/2018 10:49



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6439194_0SZ5S-2JG5E-M3RA2_2098626003976519807DE8484705F0BF999FF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



El **Presidente** señala que se tomó la decisión de modificar el reglamento de participación ciudadana existente con la idea de incluir en el mismo las normas de funcionamiento interno que no estaban. No es que se haya hecho una criba enorme, pero se admite cualquier aportación en el trámite de consulta pública para que después se apruebe por la Junta de gobierno. Es un texto mejorable, pero no es el que se va a aprobar sino que es el texto de partida.

D. Modesto López (AAVV La Florida) pregunta dónde se legaliza una plataforma y dónde.

El **Presidente** lee el art. 71 del borrador y comenta que también se planteó en el Distrito Urbano 1. Hay asociaciones que llevan el nombre de plataforma y también son en realidad una asociación como ellos.

D. Javier Fernández (Vallobín) señala que está asustado porque se les está diciendo que vayan pensando en las posibles alegaciones. Las iniciativas hay que debatirlas en los distritos y no cuando el pastel ya esté cocinado y para eso están los distritos, para aprobar. Tienen la costumbre de darlo todo hecho y se enteran por la prensa.

El Reglamento es una la gota que colma el vaso y no encuentra ninguna de las aportaciones que hicieron y el Presidente de la FAVO dice lo mismo. Es en los distritos donde se debe exponer que hay un proyecto y comentar si les parece viable o quieren cambiar algo. Si es necesario se hace una reunión del distrito exclusivamente para debatir el asunto.

D. Luis Miguel Fernández (San Claudio) señala que están dando un golpe de estado y se están riendo de los vecinos. No controlan los distritos y de alguna manera tienen que controlarlos y como son el equipo de gobierno... ¿No se debería esperar a que terminara la legislatura?

Dña. Andrea Álvarez (SOMOS) pregunta si no querían ellos un reglamento de funcionamiento de los distritos.

D. Luis Miguel Fernández (San Claudio) responde que sí, pero teniendo en cuenta las aportaciones que presentaron las asociaciones.

Dña. Andrea Álvarez (SOMOS) comenta que los reglamentos no los hacen los concejales se estudió la viabilidad legal por la técnico del área.

D. Luis Miguel Fernández (San Claudio) pregunta dónde están las aportaciones que hicieron y si son ilegales. Tienen que contestar.

El **Presidente** señala que hizo la propuesta de debatir la cuestión en el distrito si bien todas las modificaciones de los reglamentos tienen un trámite que hay que cumplir.

D. Luis Miguel Fernández (San Claudio) señala que están haciendo una trampa porque ellos hicieron unas propuestas como FEGEA y FAVO y no se incluye ninguna por lo que solicita que se le explique por qué no se incluyó ninguna.

Dña. Andrea Álvarez (SOMOS) repite que ellos no hacen los reglamentos.

El **Presidente** insiste en que es un borrador y a la base sobre la que trabajar.

DOCUMENTO ACTA: acta urbano 2 20-2-18	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 0SZ5S-2JG5E-M3RA2 Fecha de emisión: 6 de abril de 2018 a las 16:04:41 Página 8 de 15	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 06/04/2018 11:52 2.- Presidente Distrito Urbano 2 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 06/04/2018 10:49	ESTADO FIRMADO 06/04/2018 10:49



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6439194_0SZ5S-2JG5E-M3RA2_2098526003976519807DE8484705F0BF999FF) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



D. Luis Miguel Fernández (San Claudio) insiste en que saben cómo va a acabar la cuestión y se va a hacer lo que quiera el equipo de gobierno. Lo que ve es que lo que se dice por las asociaciones no se tiene en cuenta.

D. Javier Fernández (Vallobín) señala que el primer punto del orden del día fue la aprobación de la anterior acta celebrada el 28 de agosto. Pregunta si creen que después de 186 días entre distrito y distrito se van a acordar de lo que hablaron. Se fía de la secretaria que lo ha grabado.

Una de las propuestas que hacían era mantener reuniones cada menos tiempo y que pudieran tener el acta en un período de tiempo. Pregunta si eso es ilegal.

La **Secretaria** señala que el borrador se incluyó remitir las actas en un mes, que antes no se recogía, y tiene que hacer las actas de todos los distritos.

D. Javier Fernández (Vallobín) señala que no están en contra de los funcionarios, pero últimamente los políticos escurren el bulto y si mete la pata tiene que asumirlo y no cargar con el funcionario. Probablemente el borrador se haya hecho con la mejor intención política, pero ya está hecho.

El **Presidente** propone que todos participen para que todos estén a gusto.

D. Javier Fernández (Vallobín) insiste en que no se incluyó ni una sola de sus peticiones.

El **Presidente** insiste en que es un borrador.

D. Javier Fernández (Vallobín) señala que ellos propusieron la creación de un reglamento interno que no tiene nada que ver con el que se aprobó en Pleno.

El **Presidente** explica que en lugar de hacer un reglamento distinto de funcionamiento interno regulando esas cuestiones que no estaban, se decidió añadir esa parte mediante una modificación del reglamento orgánico.

D. Javier Fernández (Vallobín) pregunta qué ciudadanos han participado.

El **Presidente** pregunta si las leyes nacionales y los reglamentos las hace la ciudadanía. Tiene que haber un documento base que hace el Ayuntamiento.

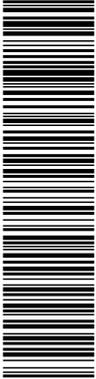
D. Javier Fernández (Vallobín) recuerda que él se levantó de una reunión del consejo de distrito a la que acudió Rubén Rosón porque no se había consultado a las asociaciones y se les prometió que para el futuro presupuesto iba a contar con los proyectos, pero nadie le comentó nada.

D. Rubén Fernández (AAVV Ciudad Naranco) pregunta para qué se crearon los distritos y cuál es su función.

El **Presidente** responde que venían recogidos en la ley de grandes ciudades y por voluntad política.

D. Rubén Fernández (AAVV Ciudad Naranco) señala que se venía a trabajar para mejorar los barrios y los distritos conjuntamente entre el equipo de gobierno y las asociaciones. Pero se sienten que las decisiones se toman de manera unilateral y sus ideas no se tienen en cuenta, algunas que se pueden llevar a cabo y otras no.

DOCUMENTO ACTA: acta urbano 2 20-2-18	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 0SZ5S-2JG5E-M3RA2 Fecha de emisión: 6 de abril de 2018 a las 16:04:41 Página 9 de 15	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 06/04/2018 11:52 2.- Presidente Distrito Urbano 2 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 06/04/2018 10:49	ESTADO FIRMADO 06/04/2018 10:49



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6439194_0SZ5S-2JG5E-M3RA2_2098526003976519807DE8484705F0BF999FF) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Se les considera algo incómodo que vienen a hacer un show y al final es todo papel mojado, lo cual les incomoda y les cabrea. Lo que se aporta es un borrador, pero propone sentarse y aportar ideas para luego tomar decisiones.

Asistir a las reuniones del consejo a todos les cuesta tiempo y dinero por lo que exigen que si se crean los distritos se les tenga en cuenta.

D. Eduardo Llano (PP) expone que los distritos se forman con la idea de tener una participación real y de forma democrática y desgraciadamente se ha llegado a un número de reuniones muy bajo ya que hacer 4/5 reuniones al año es muy poco. Se está agradeciendo poco a los vecinos que vienen de forma altruista y es de agradecer su asistencia su colaboración porque son ellos los que conocen el barrio a pesar de los problemas con los que se están encontrando.

Se ha tomado el pelo a los vecinos desde el minuto cero ya que no se ha invertido nada y lo que se ha hecho son obras de mantenimiento que corresponde realizar al Ayuntamiento. Además, se ha acotado todo porque primero se ha limitado el tipo de inversión a realizar y ahora resulta que las aportaciones de las federaciones al reglamento de participación no se han tenido en cuenta.

Si la participación ciudadana es esto, alguien lo está malinterpretando y no cree que sean los vecinos, los cuales vienen a aportar y no se les está dejando. Cuando los vecinos dicen algo que no va a favor de lo que alguien quiere no se les escucha y por respeto a los vecinos se les debería escuchar. Por tanto, desde el grupo popular están en contra de dicha modificación del reglamento al entender que la misma solo puede ser abordada desde los distritos y siempre que los vecinos estén de acuerdo y hoy ha quedado claro que los vecinos de este distrito no están de acuerdo. Entiende que habría que explicar a los vecinos cuáles de sus aportaciones no se han tenido en cuenta y porqué y votar con qué parte del borrador están de acuerdo y con qué parte no para que el equipo de gobierno tome nota para que se dé una auténtica participación ciudadana.

D. Juan Mier expone que le sorprende cuando oye a alguien del partido popular que acaba de descubrir los distritos. Señala que en la primera legislatura de Rodríguez Zapatero (17 años) se aprobó la ley de grandes ciudades y se dijo que era imprescindible y se hizo el reglamento de participación ciudadana. En el ayuntamiento de Oviedo hubo 8 intervenciones exigiendo por parte del grupo socialista que se pusiera en marcha el tema distritos, sin embargo, 14 años el partido popular ha estado sentado encima del cajón donde se metió la ley de distritos y se sacó el tema del cajón en los últimos 6 meses cuando sabía que perdía las elecciones. Por tanto, dado que se quiere mejorar el reglamento, las menciones políticas se deben de hacer con mucho cuidado.

D. Eduardo Llano (PP) responde que acude al distrito como representante del partido popular y que si está sentado es porque pretende aportar a la ciudad. Todo lo que haya ocurrido anteriormente, él no tiene la culpa porque solo quiere mejorar.

D. Artemi Suárez (ALIGA) comenta que ya que se viene a debatir el borrador, propone que en el art. 74.6 se reduzca el plazo de la cobertura de vacantes de 6 a 12 meses porque parece más razonable.

En segundo lugar, por corrección técnica o formal, no entiende que en el art. 79 se reitere que la secretaría actúe con voz, pero sin voto.

DOCUMENTO ACTA: acta urbano 2 20-2-18	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 0SZ5S-2JG5E-M3RA2 Fecha de emisión: 6 de abril de 2018 a las 16:04:41 Página 10 de 15	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 06/04/2018 11:52 2.- Presidente Distrito Urbano 2 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 06/04/2018 10:49	ESTADO FIRMADO 06/04/2018 10:49



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6439194_0SZ5S-2JG5E-M3RA2_2098526003976519807DE4484705F0BF999FF) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



El resto lo deja para el trámite de alegaciones, pero cuando las presente espera que la respuesta sea por escrito y en el plazo establecido y que esté bien fundamentada porque de no ser así irá a lo contencioso administrativo.

El **Presidente** responde que las alegaciones siempre se contestan.

D. Artemi Suárez (ALIGA) señala que conoce quejas o sugerencias formuladas a través de la plataforma virtual del Ayuntamiento que no han recibido respuesta y han pasado más de 6 meses que establece la ley de procedimiento para responden cualquier trámite a instancia del interesado.

Dña. Ana Boullosa (La Zurraquera) propone que lo mejor sería que cada distrito se reuniera y se debatiera para llegar a un consenso, al menos en este distrito.

El **Presidente** señala que la idea es hacer un solo reglamento para todos los distritos.

Dña. Ana Boullosa (La Zurraquera) señala que si se está comentando que se pasaron unas aportaciones y no se tuvieron en cuenta, algo pasó y se debería debatir en el seno del distrito.

El **Presidente** recuerda que va a abrir un trámite de información pública y que todas las alegaciones se van a contestar.

La **Secretaria** señala que el reglamento lo intentó redactar ella lo mejor que pudo y decir que es "puxarra" le parece una falta de respeto. Se examinaron las alegaciones tanto de FAVO como de FEGEA.

En cuanto a las aportaciones de FEGEA:

- Dotar con locales para cada distrito: los locales no dependen de participación ciudadana sino de patrimonio y no se puede garantizar que cada distrito tenga un local y por eso no se metieron más allá.
- Mantener una reunión anual con el alcalde, quizás se podría incluir.
- Mantener al menos 6 reuniones al año, supone celebrar reunión cada 2 meses y en el borrador se recoge una reunión cada 3 meses, teniendo en cuenta que ella es la secretaria de los 7 distritos.
- Las fechas de las reuniones oficiales se fijarán en la reunión anterior: En este caso, la convocatoria de las reuniones corresponde a los presidentes de los distritos.
- Las personas y asociaciones que no forman parte del distrito tomarán la palabra en ruegos y preguntas, está incluido en el borrador, con lo que ya se tuvo en cuenta alguna propuesta.
- Que cada distrito tenga su propio secretaria: no hay personal.
- Que se disponga de las actas con rapidez: se incluyó enviar las actas en 1 mes que antes no estaba recogido en el reglamento.

El **Presidente** considera que el debate se está enquistando y que no se han realizado casi aportaciones por lo que se debería avanzar y que las aportaciones se realicen en el trámite de consulta pública previa o el de información pública.

D. Javier Fernández (Vallobín) propone hacer una reunión del consejo de distrito con las entidades que han entregado propuestas para el reglamento de régimen interno y no para modificar el existente y que acuda la responsable de participación ciudadana.

DOCUMENTO ACTA: acta urbano 2 20-2-18	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 0SZ5S-2JG5E-M3RA2 Fecha de emisión: 6 de abril de 2018 a las 16:04:41 Página 11 de 15	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 06/04/2018 11:52 2.- Presidente Distrito Urbano 2 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 06/04/2018 10:49	ESTADO FIRMADO 06/04/2018 10:49



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6439194_0SZ5S-2JG5E-M3RA2_20180526003976519807DE48484705F0BF999FF) generada con la aplicación informática Firmador. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



La **Secretaria** expone que ese reglamento de funcionamiento interno también tiene que ser un reglamento orgánico por lo que es lo mismo hacer uno independiente que incluirlo en el reglamento orgánico existente.

D. Javier Fernández (Vallobín) pregunta si el borrador se ha consensado con todos los partidos políticos.

El Presidente responde que los presidentes de distrito lo han visto con anterioridad, pero el partido socialista también quiere contar las aportaciones de los vecinos.

Dña. Andrea Álvarez (SOMOS) solicita que como representante del grupo Somos se le tenga el mismo respeto que a la concejala de participación ciudadana.

A continuación, se altera el orden del día para abordar el punto número 6

6. Información sobre el proyecto de dinamización para el distrito, Oviedo vive sus plazas

Alejandro (Los Glayus) señala que está trabajando en un proyecto de dinamización de los barrios para a través de las artes y saberes de los vecinos poner visible lo que se está haciendo en los barrios. El proyecto se llama Orgullo de Barrio y se está haciendo en el Cristo-Buenavista, la Argañosa y en Vallobín. Se trata de hablar con las asociaciones, los vecinos y con gente que hace actividades para ver cómo se pueden mostrar.

En la Argañosa, se realizó una jornada de saberes y artes, donde las asociaciones y los vecinos salieron a la plaza Pedro Miñor donde se hicieron micro charlas sobre las actividades que se realizan en el barrio (artísticas, culturales...). En el Cristo, se está intentando hacer algo parecido sobre la historia del barrio. En Vallobín se está empezando a ver qué se puede hacer y se hablaba de hacer una acción de artes y saberes que la gente domina para que las muestre a los demás.

Marisa (Asociación Activa Naranco) pregunta si se va a hacer algo en ciudad Naranco.

Alejandro (Los Glayus) contesta que orgullo de barrio se desarrolla en el Cristo-Buenavista, la Argañosa y en Vallobín

Marisa (Asociación Activa Naranco) comenta que en su barrio el proyecto se quedó paralizado y están esperando que se pongan en contacto con ellos.

Dña. Andrea Álvarez (SOMOS) señala que en Naranco se desarrolla el proyecto Oviedo vive sus plazas.

D. Javier Fernández (Vallobín) pregunta de qué concejalía salen estos proyectos.

Alejandro (Los Glayus) responde que desde participación.

Paula (Ye too ponese) explica que su proyecto Oviedo vive sus plazas está en la Florida y en las Campas. Su proyecto empezó antes que los otros y se va a acabar a finales de marzo por lo que se hicieron cosas en bastantes barrios. En las Campas se hicieron muchas cosas con la colaboración de la asociación, con los vecinos y comercios del barrio. La intención es continuar hasta que se termine el proyecto.

DOCUMENTO ACTA: acta urbano 2 20-2-18	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 0SZ5S-2JG5E-M3RA2 Fecha de emisión: 6 de abril de 2018 a las 16:04:41 Página 12 de 15	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 05/04/2018 11:52 2.- Presidente Distrito Urbano 2 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 06/04/2018 10:49	ESTADO FIRMADO 06/04/2018 10:49



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6439194_0SZ5S-2JG5E-M3RA2_2008626003976519807DE8484705F0BF999FF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



En la Florida se intentó poner en marcha varias cosas y la que más éxito tuvo fue la marcha en bicicleta donde colaboraron muchas asociaciones de vecinos y colectivos de la zona oeste. Ahora se está intentando buscar nuevas ideas para la Florida. En el caso de Ciudad Naranco, el tema está estancado y es algo más político.

D. Eduardo Llano (PP) pregunta desde cuándo se está desarrollando el proyecto.

Paula (Ye too ponese) responde que desde agosto.

D. Eduardo Llano (PP) pregunta por qué no se trajo la información antes al distrito si los distritos son para llevar a cabo una participación ciudadana.

Paula (Ye too ponese) responde que ella ya estuvo en el distrito en agosto.

D. Eduardo Llano (PP) señala que no lo sabía y que lo decía porque sería más fácil darle salida si se pone en conocimiento de los representantes de las asociaciones.

4. Información sobre el estado de las peticiones ejercicio 2016/2017

El **Presidente** cede la palabra a Ana Rivas y le agradece su presencia en los siete distritos.

Dña. Ana Rivas (PSOE) señala que con cargo al ejercicio 2016 habían entrado todos los proyectos aprobados en el distrito, pero no recuerda los que habían entrado en 2017.

El **Presidente** señala que para 2017 estaba incluido los juegos infantiles para edades intermedias en el parque ángel González y canalizar el vial de las Campas a la Florida.

Dña. Ana Rivas (PSOE) explica que este fue el primer distrito que aprobó las inversiones para 2016 y hubo algún problema, pero aun así está bastante avanzado.

- Con los aparatos de gimnasia para adultos en las Campas hubo un malentendido con la ubicación y ahora en el proyecto actual se incluye su colocación en el parque de la Araña y pregunta si los vecinos están de acuerdo en quitar los aparatos que hay ahora y colocarlos en el nuevo sitio.

Dña. Ana Boullosa (Zurraquera) responde que esa pregunta ya se la hicieron a ella y su respuesta fue que si se van a quitar para alargar el parque de niños, sí. Si no es así, que se pongan otra zona de juegos nueva.

D. Javier Fernández (Vallobín) señala que eso hay que debatirlo en el distrito.

Dña. Ana Rivas (PSOE) señala que como fue un error se asume el proyecto con el presupuesto general del departamento y se pondrá otros aparatos para adultos. Si el distrito no acepta el cambio y lo va a financiar el departamento de parques y jardines, no se va a enfrentar a ningún vecino.

Dña. Ana Boullosa (Zurraquera) comenta que en esa zona había césped y pregunta cómo va a quedar la zona si se quitan los aparatos de gimnasia.

DOCUMENTO ACTA: acta urbano 2 20-2-18	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 0SZ5S-2JG5E-M3RA2 Fecha de emisión: 6 de abril de 2018 a las 16:04:41 Página 13 de 15	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 06/04/2018 11:52 2.- Presidente Distrito Urbano 2 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 06/04/2018 10:49	ESTADO FIRMADO 06/04/2018 10:49



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6439194_0SZ5S-2JG5E-M3RA2_20180526003976519807DE48484705F0BF999FF) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



D. Luis Borregón (Las Campas) señala que los aparatos que están puestos están sin utilizar porque a la gente mayor le da vergüenza por lo que si se va a cambiar no hay necesidad de que se pongan otros nuevos, pero solicitan que la zona quede como estaba antes.

Dña. Ana Rivas (PSOE) señala que trae un plano para que le indiquen donde colocarlos exactamente.

- Aparatos de gimnasia para adultos en San Claudio, ya está finalizada.
- Ampliación de parque de juegos en la parcela de detrás del Florida Arena: En este caso, desde el año pasado se les obliga a tramitar en un solo contrato todos los parques infantiles por lo que hay que esperar a tener todos los proyectos de todos los distritos para hacer las instalaciones. Ahora mismo, quedan sólo 3 proyectos de parques infantiles y ya hay parte de la financiación disponible. Para el resto hay que esperar a que se aprueben los presupuestos.
- En cuanto a la colocación de mesas y arbolado, el departamento de infraestructuras había señalado que era viable, pero el de parques y jardines es contrario a poner mesas con bancos porque señala que luego hay problemas de mantenimiento. Se propone poner bancos alrededor o ponerlos sobre hormigón, en cuyo caso hay un problema de accesibilidad. En consecuencia, no se van a poner mesas con bancos y desde parques y jardines van a buscar una solución al respecto para que se pueda disponer de bancos sin tener otros problemas de mantenimiento o accesibilidad. En cuanto al arbolado, no existe problema.
- El arbolado en el parque de Camino de Santiago, se tramita la semana que viene y se tardará aproximadamente un mes.
- Bancos en la rotonda de las Campas: Ya se dispone de los bancos y está esperando a que los vecinos digan donde los quieren exactamente. Propone que le den una persona de contacto para que los técnicos se pongan en contacto con ella y se indique donde los quieren colocar exactamente siempre que sea viable legalmente.

Dña. Ana Boullosa (Zurraquera) señala que deberían decir entonces donde se pueden colocar y donde no.

Dña. Ana Rivas (PSOE) responde que vendrá un técnico del Ayuntamiento y les dirá donde es viable o no la colocación de los bancos. Y si hay otra petición de bancos, también pueden hacerla porque hay bancos para ir colocándolos.

Dña. Ana Boullosa (Zurraquera) señala que haría falta un par de bancos en la zona de la Cancha.

Dña. Ana Rivas (PSOE) señala que pueden pasar la propuesta para que la validen los técnicos municipales.

- La ampliación de juegos infantiles en el parque Ángel González, también está aprobado en el presupuesto 2017 y también irá en una única partida. Ya está diseñado dónde va. También se incluiría la reparación del suelo de la parte de los pequeños con presupuesto general.

D. Modesto López (AAVV La Florida) aclara que los juegos infantiles que se solicitaron eran para edades entre los 8-9 años.

DOCUMENTO ACTA: acta urbano 2 20-2-18	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 0SZ5S-2JG5E-M3RA2 Fecha de emisión: 6 de abril de 2018 a las 16:04:41 Página 14 de 15	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 06/04/2018 11:52 2.- Presidente Distrito Urbano 2 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 06/04/2018 10:49	ESTADO FIRMADO 06/04/2018 10:49



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6439194_0SZ5S-2JG5E-M3RA2_2008626003976519807DE8484705F0BF99FF) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Dña. Ana Rivas (PSOE) señala que en el parque Ángel González proponen instalar un castillo, pero para la Florida aún no hay diseño.

- Canalización del vial de las Campas a la Florida: Se está redactando el proyecto por el servicio municipal y se calcula que estará en el plazo de un mes.

D. Luis Miguel Fernández (San Claudio) pregunta si se va a realizar el arreglo de la C/ desde San Roque a la iglesia y adecuar el parque de detrás de la casa sindical.

Dña. Ana Rivas (PSOE) responde que hay que distinguir entre las peticiones que se hicieron y otra cosa es lo que se acordó incluir en el presupuesto del distrito.

El **Presidente** aclara que se hicieron unas priorizaciones y por eso no quedaron incluidas esas peticiones.

Dña. Ana Rivas (PSOE) analiza también los proyectos que se van a realizar con el presupuesto general en este distrito.

- Asfaltado de dos caminos en el entorno de San Claudio: uno es el camino de Espriella-Borreguera y el otro es la carretera entre San Claudio y las Heras. Ese proyecto ya está redactado.

- Proyecto de renovación de césped artificial en el campo de fútbol de San Claudio: En este caso, hubo que hacer una modificación del proyecto porque hubo más peticiones y ahora asciende a 457.086 € cuando inicialmente estaba aprobado en 240.000 € por lo que es necesario buscar el resto de la financiación.

- Proyecto de la C/ Proaza: Está pendiente de adjudicación en la junta de gobierno por lo que se calcula que empezará en el plazo de un mes.

- Proyecto de urbanización de 16 calles en Ciudad Naranco: el problema es que con la lluvia se ha tenido que dejar de asfaltar y lo asfaltado no se puede pintar.

Dña. Ana Rubio (Asociación Activa Naranco) recuerda que se solicitó varias veces asfaltar la C/ Belarmino Cabal y Asciso Muñiz Vigo y por ahora no tienen ninguna solución.

Dña. Ana Rivas (PSOE) señala que ahora estamos analizando las peticiones del distrito.

Dña. Ana Rubio (Asociación Activa Naranco) señala que tienen un importante problema desde hace 10 años y quiere saber a quién tiene que acudir.

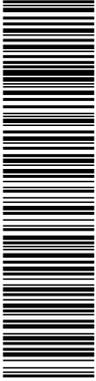
Dña. Ana Rivas (PSOE) desconoce el problema que le comenta.

Marisa (Asociación Activa Naranco) comenta que se enviaron varios correos a Seguridad Ciudadana y a su correo personal. Son calles que están fuera del Plan General y concretamente, la C/ Belarmino Cabal va a continuar y no se está haciendo ninguna actuación mientras Asciso Muñiz Vigo que va a desaparecer.

Dña. Ana Rivas (PSOE) insiste en que no le consta.

Marisa (Asociación Activa Naranco) señala que la respuesta es siempre que pertenece a una unidad de gestión.

DOCUMENTO ACTA: acta urbano 2 20-2-18	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 0SZ5S-2JG5E-M3RA2 Fecha de emisión: 6 de abril de 2018 a las 16:04:41 Página 15 de 15	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 06/04/2018 11:52 2.- Presidente Distrito Urbano 2 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 06/04/2018 10:49	ESTADO FIRMADO 06/04/2018 10:49



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6439194_0SZ5S-2JG5E-M3RA2_2008626003976519807DE8484705F0BF999FF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Dña. Ana Rivas (PSOE) contesta que por lo que le dicen ya tienen una contestación técnica. Hay un plan general que dice quien tiene que hacer cada actuación y no se puede saltar el plan.

Marisa (Asociación Activa Naranco) pregunta quién tiene que hacerlo en este caso.

Dña. Ana Rivas (PSOE) responde que el promotor al ser una unidad de gestión. Repite que el plan general establece las normas por las que se urbaniza la ciudad y quien es el responsable de cada acción urbanística. Cada unidad de gestión tiene una obligación con el Ayuntamiento y en algunas ocasiones, la urbanización de un entorno está asociada a obras en otra zona y hasta ese momento no tiene obligación de hacer la actuación. Por tanto, el Ayuntamiento no puede financiar acciones que corresponden a un privado.

D. Luis A. Zaragoza (Ciudadanos) señala que nos encontramos en el punto del orden del día previsto para analizar las propuestas 2016/2017 por lo que el resto de cuestiones pueden plantearse en el apartado de ruegos y preguntas.

Dña. Ana Rivas (PSOE) añade que también está terminado el proyecto de un parque canino en la plaza Ángel González que se había aprobado en el distrito.

5. Recogida propuestas 2018/2019

Para este punto, el **Presidente** señala que la idea sería rellenar las fichas que se entregan con las peticiones que se quieren realizar para los ejercicios 2018/2019 para estudiarlas en la siguiente reunión.

7. Ruegos y preguntas

Marisa (Asociación Activa Naranco) expone que existe un problema de seguridad con los pasos de peatones en Ciudad Naranco ya que ha habido varios atropellos y se lleva solicitando hace tiempo la colocación de badenes o aumentar la iluminación. Serían 4 pasos de cebra en la C/ Santiago de Compostela y también los que están alrededor de la Plaza de Juan Pablo II donde hubo choques entre coches y por tanto, la propuesta sería colocar badenes o aumentar la iluminación.

D. Eduardo Llano (PP) señala que el problema es que los badenes están en una zona llana y no en la cuesta y la gente llega muy lanzada desde el último badén y cuando se llega al cruce no hay visibilidad. Quizás la cuestión sería modificar el lugar donde están colocados los badenes.

El **Presidente** señala que tal vez se pueda solicitar un estudio de la calle.

Marisa (Asociación Activa Naranco) señala que hay otro punto conflictivo en el paso de cebra del Fondoma y se solucionó por Xperta encendiendo las luminarias, pero no es suficiente.

Y no habiendo más asuntos que tratar **se levanta la reunión a las 20:45 horas** en el lugar y día indicados en el encabezado.